

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

La causa de Angón

TRES PENAS DE MUERTE

Desaparecer un vecino de Angón; instruir un sumario á instancias de un hermano del desaparecido y sobreesarse por no dar resultado las averiguaciones realizadas en su busca, todo esto en el año de 1899 y cuatro años después, volverse á abrir el sumario y dibujarse en él que el desaparecido fué asesinado por el propio hermano de la víctima que mediante sesenta pesetas, encontró instrumento material que realizase el crimen, aprovechándose después de los bienes del muerto mediante un contrato simulado de venta, haciendo intervenir en él á diferentes personas, son hechos que constituyen la trama de este proceso, y que por su sola enumeración bastan para despertar la curiosidad del público, que en gran número acudió ayer á presenciar en la Audiencia los debates del juicio oral de tan importante causa en la que se solicita para tres de los procesados la pena capital.

Comienza el juicio

A la hora señalada dió comienzo el juicio oral por jurados para ver y fallar la causa seguida por los delitos de asesinato, tentativa de asesinato y falsificación de documento privado, seguida por el Juzgado de Atienza contra Eustaquio Merino y nueve procesados más, por muerte violenta de Romualdo Merino, hermano de aquél, ocurrida en Angón el 12 de Septiembre de 1899.

El Tribunal

Forman el Tribunal de derecho los dignos magistrados D. Juan Toledo, como presidente, y los Sres. D. Leopoldo López Infantes y D. Faustino Menéndez Pidal.

Actúa como fiscal D. Alejandro Bustamante. Como letrados defensores intervienen los señores Rodríguez Juan, Carrasco, Solano, Zabía y Lopez-Palacios (D. Pedro.)

Como procuradores los Sres. Rubio, Esteban Ramirez y Ayuso.

Y como Secretario el que lo es de esta Audiencia D. Miguel García.

Las conclusiones

Constituido el Tribunal con asistencia de doce jurados y dos suplentes del partido judicial de Atienza, el Secretario Sr. García dió lectura á las conclusiones de las partes.

Las del Fiscal

El Ministerio fiscal, ha formulado las siguientes conclusiones:

Primera. En la noche del 12 de Septiembre de 1899 los procesados Mauricio Merino Sánchez (a) *Mondaraja* y Angel López Esteban, inducidos por el también procesado Eustaquio Merino Moreno, vecinos de Angón, que les había prometido sesenta pesetas, porque asesinaran á su hermano Romualdo Merino y Romero, con quien estaba enemistado por cuestiones de dinero, se dirigieron al sitio llamado «El Yermo» de aquel término municipal, en el que suponían se encontraba apacentando su ganado y al encontrarle trabaron conversación con él, dándole de improviso un garrotazo en la cabeza cada uno de los procesados, que le ocasionaron la muerte, viendo que después el Eustaquio que estaba en las inmediaciones, lo cogía y lo enterraba al Romualdo en el sitio llamado «Hoya de la culebra», de donde lo sacó después para arrojarlo al río por haber descubierto casualmente el cadáver uno de los buyes que llevaba para la labranza el vecino de Angón Tomás Marina.

Pocos días después *Mondaraja* y Angel López recibieron de manos del Eustaquio, las sesenta pesetas convenidas que se repartieron entre ellos, así como antes se habían repartido, veintinueve pesetas que se encontraron en el cadáver del Romualdo.

Cierto ya de la muerte de éste, su hermano el procesado Eustaquio fué á casa del también procesado Nicomedes González Bartolomé, Secretario del Ayuntamiento de Torremocha de Jadraque y con fecha 1.º de Septiembre de 1899 le hizo éste un contrato privado de compra-venta de las fincas que pertenecían á su repetido hermano, cuyo documento firmaron después como testigos presenciales, los también procesados Santiago López García, Manuel de Abajo Cuenca, Gregorio de Pedro Esteban y Bernardino Galindo Moreno, sabedores de la desaparición del vendedor y de que la fecha del documento no era la cierta, aunque no asistieron al otorgamiento del mismo.

Dos ó tres noches antes del asesinato de Romualdo Merino, los procesados Rosendo del Castillo Donoso y Juan Manzanares López, instigados por Eustaquio, estuvieron al acecho por el campo en que aquél apacentaba su ganado con objeto de darle muerte, lo que no pudieron realizar por no encontrarle, según manifestación de ellos al pas-

tor Bruno Esteban Marigil y ocultando después estas manifestaciones al Juzgado, constándole la muerte violenta de Romualdo y la participación que en ella tomó el Eustaquio.

Segunda. Los relacionados hechos son constitutivos de un delito de asesinato; otro de falsedad en documento privado, y otro de tentativa de asesinato, previstos y penados respectivamente en los artículos 418, circunstancias 1.ª y 2.ª, 318 y 314 números 2.º y 4.º, 418, circunstancias 1.ª y 2.ª y último párrafo del artículo 3.º y el 67 del Código penal.

Tercera. Son autores del primero de dichos delitos los procesados Eustaquio Merino, por inducción y Mauricio Merino y Angel López, autores materiales del mismo; del segundo delito Eustaquio Merino, Nicomedes González, Santiago López, Manuel de Abajo, Gregorio de Pedro y Bernardino Galindo; y del tercer delito Eustaquio Merino, Rosendo del Castillo y Juan Manzanares, autores materiales.

Cuarta. Es de apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad, núm. 15 del artículo 10 del código penal, para los procesados Eustaquio Merino, Mauricio Merino y Angel López; la misma circunstancia para Eustaquio, Rosendo y Juan y la de reincidencia núm. 18 del artículo 10 solo para Rosendo, sin ninguna apreciable para los demás procesados.

Quinta. Procede imponer á los procesados Eustaquio Merino, Mauricio Merino y Angel López, la pena de muerte; á cada uno de los procesados Eustaquio Merino, Nicomedes González, Santiago López, Manuel de Abajo, Gregorio de Pedro y Bernardino Galindo, un año, ocho meses, veintidós días, de presidio correccional, accesorias y multa de 500 pesetas, con el apremio personal correspondiente y á Rosendo del Castillo y Juan Manzanares y Eustaquio Merino, cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y pago de costas todos ellos por décimas partes, siéndoles de abono á estos últimos siete procesados, todo el tiempo de prisión sufrida y al Rosendo la mitad.

Sexta y Séptima. Los perjuicios causados se regulan en 2.000 pesetas que deberán abonar Eustaquio y Mauricio Merino y Angel López á los herederos de Romualdo Merino.

Por medio de otro sí se propone prueba documental y de testigos.

Las de las defensas

La de Eustaquio Merino defendido por el letrado Sr. Rodríguez Juan y representado por el procurador Sr. Rubio, niega la certeza de los hechos relatados por el fiscal.

La de Mauricio Merino, defendido por el letrado Sr. Carrasco y representado por el procurador Sr. Ruiz del Campo, relata los hechos en forma distinta del ministerio público, alegando las eximentes de imbecilidad y fuerza irresistible, en favor de su patrocinado.

Propone prueba pericial citando á los profesores médicos Sres. Méndez y Moya de esta capital.

La de Angel López defendido por el letrado Sr. Solano y representado por el procurador señor Ramirez, niega que en el sumario aparezcan pro-

bados los hechos expuestos por el fiscal en sus conclusiones.

La de Manuel Abajo, Eugenio de Pedro y Bonifacio Galindo, dirigidas también por el Sr. Solano y representadas por el procurador Sr. Ruiz del Campo, niega igualmente la certeza de los que se estiman como delito.

La de Nicomedes González defendido por el Sr. Solano y representado por el procurador señor Ayuso, niega le sean imputables á su defendido los hechos que se aprecian como constitutivos del delito.

La de Juan Manzanares y Rosendo del Castillo, dirigidos por el letrado Sr. Lopez-Palacios (D. Pedro) y representado por el procurador señor Rubio, niega la participación de sus clientes, en los hechos de autos.

Y la de Santiago López García, encomendada al letrado Sr. Zabía, con la representación del procurador Sr. Esteban, niega igualmente la participación de los hechos de su patrocinado.

Todas estas conclusiones tienen el carácter de provisionales y seguramente serán objeto de modificación, por parte del Fiscal y las defensas, en vista del resultado que ofrezca la prueba practicada.

La prueba

Termina la lectura de conclusiones, el Presidente Sr. Toledo comienza á dirigir la práctica de la prueba, examinando en primer término al procesado.

Eustaquio Merino

Este procesado niega toda participación en los hechos y pretende no aparecer enterado de nada.

Manifiesta que no sabe leer y que apenas ve. El fiscal pide la lectura de algunas declaraciones que tiene prestadas en el sumario y va haciendo memoria.

Trata de justificar que como los bienes de su hermano estaban en su poder, no necesitaba hacer contrato de venta de ellos para adquirirlos. Es interrogado por el Fiscal y las defensas.

El «Mondarajas»

Tal es el apodo con que Angón conocía á Mauricio Merino, que se confiesa autor material del crimen, inducido según él por el Eustaquio que le ofreció y entregó sesenta pesetas, de las cuales dió treinta á Angel López por ayudarle en la comisión del crimen.

Afirma que aquél fué con él sin ofrecerle dinero.

Careado con Eustaquio se recriminan atrozmente sin llegar al acuerdo.

Angel López

Es un muchacho, pequeño de cuerpo, que en la fecha en que se realizó el crimen no tenía más de 17 años.

Afirma su participación obligado por *Mondarajas* que le amenazó de muerte sino daba un pallo al Romualdo.

Rosendo y Juan

Estos dos acusados de tentativa de asesinato

Casa de préstamos
 DINERO
 POR ALHAJAS Y EFECTOS
 MUCHA RESERVA
 MÚLTIPLO INTERÉS
 QUE CONVENGAN
 Plaza de D. Pedro, 5, principal.

Venta de ovejas
 Se vende un atajo de cincuenta ovejas en Alarilla.
 Para tratar, con su dueño Matías Lorenzón.
CASA
 Se desea adquirir en sitio céntrico de esta Capital. Informarán Plaza de Don Pedro, 5, pral.

cubierto, los cuales desviándose del grande, á las dos naves se venían. Luego conocieron ser galeras y turquescas, por las medias lunas que en las banderas traían, de que recibió gran gusto Ricaredo, pareciéndole que aquella presa, si el cielo se le concediese, sería de consideración, sin haber ofendido á ningún católico.

Las dos galeras turquescas llegaron á reconocer los navíos ingleses, los cuales no traían insignias de Inglaterra, sino de España, por desmentir á quien llegase á reconocerlos, y no los tuviesen por navíos de corsarios. Creyeron los turcos ser naves derrotadas de las Indias, y que con facilidad las rendirían. Fuéronse entrando poco á poco, y de industria los dejó llegar Ricaredo hasta tenerlos á gusto de su artillería, la cual mandó disparar á tan buen tiempo, que con cinco balas dió en la mitad de una de las galeras con tanta furia, que la abrió por medio toda; dió luego á la banda, y comenzó á irse á pique sin poderse remediar. Lo otra galera, viendo tan mal suceso, con mucha prisa le dió cabo, y le llevó á poner debajo del costado del gran navío; pero Ricaredo que tenía los suyos prestos y ligeros, que salían y entraban como si tuvieran remos, mandando cargar de nuevo la artillería, los fué siguiendo hasta la nave, lloviendo sobre ellos infinidad de balas. Los de la galera abierta así que llegaron á la nave la desampararon, y con prisa y celeridad procuraban acogerse á la nave. Lo cual visto por Ricaredo, y que la galera sana se ocupaba con la rendida, cargó sobre ella con sus dos navíos, y sin dejarla rodear ni valerse de los remos, la puso en estrecho, que los turcos se aprovecharon ansimismo del refugio de recogerse á la nave, no para defenderse en ella, sino para escapar las vidas por entonces. Los cristianos, de quien venían armadas las galeras, arrancando las branzas y rompiendo las cadenas, mezclados con los turcos, también se recogieron á la nave, y como iban subiendo por su costado, con la arcabucaría de los navíos los iban tirando como al

blanco; á los turcos no mas, que á los cristianos mandó Ricaredo que nadie los tirase.

Destá manera casi todos los mas turcos fueron muertos, y los que en la nave entraron, por los cristianos que con ellos se mezclaron aprovechándose de sus mismas armas, fueron hechos pedazos: que la fuerza de los valientes cuando caen, se pasa á la flaqueza de los que se levantan: y así con el calor que les daba á los cristianos pensar que los navíos ingleses eran españoles, hicieron por su libertad maravillas. Finalmente, habiendo muerto casi todos los turcos, algunos españoles se pusieron á bordo del navío, y á grandes voces llamaron á los que pensaban ser españoles, entrasen á gozar del premio del vencimiento. Preguntándoles Ricaredo en español que qué navío era aquel? respondieron que era una nave que venía de la India de Portugal, cargada de especería, y con tantas perlas y diamantes, que valía más de un millón de oro, y que con tormenta había arribado á aquella parte, toda destruida y sin artillería, por haberla echado á la mar; la gente enferma y casi muerta de sed y de hambre, y que aquellas dos galeras, que eran del corsario Arnaut Mami, el día antes la habían rendido, sin haberse puesto en defensa, y que á lo que habían oído decir, por no poder pasar tanta riqueza á sus dos bajeles la llevaban á jorro para meterla en el río de Larache, que estaba allí cerca. Ricaredo les respondió que si ellos pensaban que aquellos dos navíos eran españoles, se engañaban, que no eran sino de la señora reina de Inglaterra, cuya nueva dió que pensar y que temer á los que la oyeron, pensando, como era razón que pensasen, que de un lazo habían caído en otro. Pero Ricaredo les dijo que no temiesen algun daño, y que estuviesen ciertos de su libertad, con tal que no se pusiesen en defensa. Ni es posible ponernos en ella, respondieron porque, como se ha dicho, este navío no tiene artillería, ni nosotros armas; así que no es forzoso acudir á la gentileza y liberalidad de vuestro general; pues será justo que quien nos ha librado del insu-

por el sólo dicho de un testigo afirmar que es calumnia levantada contra ellos, pues no salieron en aquellos días del término de Negrodo.

La supuesta falsificación

Los demás procesados acusados de falsificaciones del documento de venta, afirman que el firmaron sin leerlo como testigos separadamente y fiados en la buena fé del Eustaquio.

El Secretario Nicomedes que redactó en Torremocha el documento y no lo firmó, dice que fué una fórmula de compra-venta que le pidió el Eustaquio y se la entregó sin ninguna firma, advirtiéndole que aquello no tendría validez si no la firmaban comprador, vendedor y testigos, realizando el otorgamiento del contrato.

El documento

Examinado el documento aparece que está sin firmar por el comprador Eustaquio.

Es pues un documento nulo, sin forma legal, que no pudo causar perjuicio, y que no representa la existencia de ninguna obligación, en cuanto que carece de expresión del consentimiento por parte del comprador.

Los médicos

Comparecen los Sres. Méndez y Moya para informar sobre el estado mental del *Mondaraja*.

Están en completo y total desacuerdo. Entre el letrado Sr. Carrasco y el perito señor Méndez se suscita un vivo incidente, que oportunamente corta la presidencia.

El Sr. Méndez, más que un informe pericial, ha hecho una relación de hechos que según él, le refirió el procesado al observarlo en diferentes ocasiones.

El Sr. Moya hizo un informe muy detenido que revelaba un estudio completo de la materia.

Los testigos

Han depuesto después diferentes testigos, sin que aportaran nuevos datos para el esclarecimiento de los hechos.

La Guardia civil

Han declarado también el capitán de la benemérita D. Ulpiano La Hoz y un guardia.

Ambos se han limitado á referir, lo que aparece en los atestados que oportunamente levantaron al detener á los procesados.

Prueba documental

Se leyeron cuantos documentos obran en el sumario y una certificación aportada por la defensa de Eustaquio, sobre amillaramientos de bienes inmuebles.

Nuevas conclusiones

El Fiscal retira la acusación para Rosendo y Juan Manzanares y la sostiene para los demás procesados, apreciando las agravantes de precio, premeditación, alevosía, despojado y nocturnidad, para los autores del asesinato y la de parentesco para el Eustaquio.

Las defensas modifican también las suyas, alegando eximentes y atenuantes.

Leídos los escritos se suspende la vista hasta las nueve de la mañana de hoy, no sin antes notificar á Manzanares y Rosendo el auto del Tribunal, por virtud del cual fueron puestos en libertad.

Revista Agrícola

CALENDARIO AGRICOLA

MAYO

Labores.

Patatas.—Realece, escardas y riegos.

Maíz.—Continúa la siembra.

Vid.—Primera labor de verano para romper

la costra de tierra y evitar la evaporación del agua del suelo que por capilaridad sube á la superficie.

Naranjo.—Escardas ó cavas.

Arboles frutales.—Se escardan los semilleros, los viveros y los huertos.

Hortalizas.—Se atan las escarolas y lechugas romanas para que blanqueen. Las alcachofas que han dado fruto se cortarán á ras de tierra, dejando sólo las hojas del centro que forman cogollo.

Se siembran la judía enana, berro, melón tardío, maíz azucarado, calabaza de médula y col-y-nabo, y continúan en las huertas los riegos, binas y escardas.

Abonos.

Patatas.—En las tardías se aplica el nitrato. *Maíz y leguminosas.*—Continúa la distribución del abono fosfo-potásico.

Remolacha.—Aplicación del nitrato de sosa coincidiendo con escarda ó aclareo.

Naranjo.—Continúa la aplicación fraccionada del nitrato.

Hortalizas.—Según su desarrollo, continúan ó terminan las aplicaciones fraccionadas de nitrato.

HORTICULTURA

COLIFLOR DE PRIMAVERA

En el cultivo de las coliflores se distinguen tres épocas ó estaciones del año, á las cuales corresponde la recolección de esta preciosa hortaliza. Estas tres épocas son la primavera, el verano y el otoño. Los cultivos de primavera y otoño dan, por lo general, mejor resultado que los de verano, por razón del temperamento de la planta, que se presta mejor á un clima dulce y húmedo que á uno seco y cálido.

Las coliflores cultivadas para la primavera se siembran en Septiembre, en semillero, sobre una banda abrigada y levantada sobre el resto del terreno. Después de unos 20 días se la trasplanta colocándola en arriates debajo de campanas, á razón de veinticinco por campana. A falta de campanas se colocan debajo de cajoneras enristaladas en las mismas condiciones de espaciado. Tanto las campanas como las cajoneras no se colocan más que cuando se acercan los grandes fríos, procurando que las plantas se aireen todos los días. Si la temperatura continúa suave y las plantas amenazan venir muy vigorosas, se las arranca para trasplantarlas de asiento. Cuando en invierno llegan los grandes fríos se las cubre con esteras de paja ó cañizos.

En Marzo se trasplantan de asiento, es decir, se llevan al sitio en que han de vegetar hasta la recolección, colocándolas en un costero ó costanera donde, previamente, se habrá sembrado á voleo zanahorias tempranas ó rabanitos con una contra-plantación de lechugas. Se deja entre las coliflores un intervalo de un metro próximamente las coliflores duras y semiduras conviene para este cultivo, cuyos productos se recolectan en el transcurso de Junio, y algunas veces hacia fines de Mayo.

Si se desea recolectar de Abril á Mayo, se siembra un poco más pronto en otoño para plantar en Febrero, á 50 centímetros de distancia, sobre una cama sorda y bajo cajoneras ó bajo campanas. Los cuidados de entretenimiento consisten en abrigarlas con pajizos durante los fríos, darles aire durante el día y algunos riegos en el momento de la formación de la pella. Generalmente se contra-plantan lechugas en este cultivo temprano de primavera.

«De La Agricultura Española.»

LOS ASPIRANTES Á LA JUDICATURA

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y

de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se declara constituido definitivamente el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura. Estos ocuparán, por el orden de clasificación y con el carácter de jueces titulares, las vacantes de Juzgados de entrada que, con sujeción á los preceptos legales vigentes, les correspondan. Queda suprimidas las prácticas anuales que exige el Reglamento de 24 de Octubre de 1904, las cuales se verificarán conforme á las disposiciones de la ley orgánica del Poder Judicial y Real orden de 2 de Agosto de 1890.

Art. 2.º La provisión de los Juzgados municipales para el próximo bienio se atenderá á las reglas establecidas por la citada ley orgánica y Reales órdenes de 23 de Abril de 1893 y 30 de Abril de 1903.

Art. 3.º Los opositores menores de veintitrés años comprendidos entre los 100 propuestos, con arreglo á la convocatoria publicada en 28 de Octubre último, pasarán á figurar en los números subsiguientes, á contar desde 101 inclusive, é ingresarán como jueces en la carrera judicial, si para cuando fueren llamados á desempeñar el cargo reúnen todas las condiciones legales exigidas.

Art. 4.º Serán incluidos en el Cuerpo de aspirantes tantos opositores aprobados como menores de veintitrés años hayan de ser excluidos. Los incluidos ocuparán, entre los 100 llamados en la convocatoria, los últimos números hasta el 100, por el orden de su clasificación. Si entre los llamados á sustituir á los menores hubiere alguno ó algunos que también lo fueren, serán á su vez suplidos por los que les sigan en orden de clasificación, sin tener aquéllos opción á ningún otro derecho.

Art. 5.º Interin no les corresponda ingresar en la carrera judicial, los menores de veintitrés años, como los demás aspirantes, quedarán sometidos á las prácticas legales á que se refiere el art. 1.º de este decreto.

Art. 6.º Se convocará á oposiciones cuando las necesidades del servicio lo exijan, y siempre, por lo menos, cada dos años. En las sucesivas convocatorias no podrán actuar en los ejercicios de oposición quienes no reúnan las condiciones exigidas por el art. 83 de la referida ley orgánica.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia dictará las instrucciones que estime convenientes para el mejor y más estricto cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio á dieciocho de Mayo de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, *Javier Ugarte y Pagés.*

Volantes

El reloj de San Ginés

El reloj de San Ginés anduvo ayer á los tres.

Si señores, ayer á las tres; pues no faltaba más. A esta hora sobre poco más ó menos, sintieron los Condes de Tendilla desde sus sepulcros, un ruido anormal y desusado, en el templo que les sirve de morada. ¿Qué será eso?—preguntó el conde.—Una porción de galantes caballeros, que armados hasta los dientes, vienen á rendir pleitesía á mi soberana hermosura—replicó la condesa.

—Mujer, sigues tan tonta como siempre, no son caballeros ni muchísimo menos, ese ruido lo producen los chicos del Instituto que también protestan de que el Cardenal Casañas nos haya hecho la *cusque*, con la dichosa cartita.

—Yo seguiré siendo tonta, pero tú sigues pasándote de listo, el ruido que estamos escuchando no lo producen los estudiantes, sino Cordavias que está rabioso por que le han puesto una multa por infringir un bando municipal, y es lo que dice Luis, yo lo infringí en *pequeño*, otros lo infringen en *grande* y no les pasa nada. Además yo me arrimé á una tapia.

—Ni después de tantos años se te ha quitado la manía de los chismes. Eres la condesa más chismosa que he conocido; no se que te importa á tí lo de Cordavias.

—¿Es que vas á tener celos de él como los tenías antes del pobre Garcés?

—Mira, no pronuncies ese nombre, porque me desespero al ver que estamos muertos, y por lo tanto no puedo matarte. Deja en paz al escudero.

—Si te vés á poner tonto, me callo y no vuelvo á dirigirte la palabra. Aquello ya pasó, y ahora no es tiempo de recordar hechos, de siglos pasados. Yo también me olvidé de la doncella Rosaura.

—Tienes razón, dejemos esas cosas pero... ¿no oyes más ruido?

—Sí, parecen que bajan de la torre.

—¿Quiénes serán?

—Mira, ese del bigote rubio y el chaleco...

—Sí, ya sé quien es. El Alcalde; todos los periódicos han hablado largo tiempo de sus chalecos.

—Ése otro bajito y regordete es un teniente alcalde, se llama Ramirez.

—Entonces ya sé por que bajan de la Torre; bajan de dar otro golpecito á nuestro reloj.

—¿Andará por fin ahora?

—Allá veremos.

—Sí, pero ¿quien es ese hombre tan negro y tan feo que entra ahora?

—Un periodista que siempre llega tarde á todas partes.

—Ya sé quien es, se llama...

—Ni una palabra más.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

Inauguración del Real Aéreo-Club

La fiesta aérea

En el Parque aerostático que en la calle de Gasómetro (Madrid) posee el Real Aéreo-Club, ha inaugurado esta mañana oficialmente sus tareas esta Sociedad *sportiva*, que en pocos meses ha logrado reunir cerca de setenta socios y cuatro globos.

Sería injusto dejar de citar en primer término el nombre del Sr. Duro, á cuya afición extraordinaria se debe en parte la constitución de la Sociedad.

Según anunció la Prensa, la inauguración del Club Aéreo, de que es presidente honorario Su Majestad el Rey, y efectivo el marqués de Viana, se ha solemnizado con la ascensión de los cuatro globos mencionados, cuyos nombres son: *Avión* y *Alcaldía*, propiedad del Sr. Duro; *Vencejo*, del marqués de Viana, y *Alfonso XIII*, adquirido por la Sociedad.

En el Parque y en sus alrededores

Desde las diez y media de la mañana los alrededores del Parque aerostático estaban ocupados por numeroso gentío.

En los balcones, azoteas, miradores, altozanos, hasta en los tejados y en lo alto de la enorme caldera del gasómetro había gente, que aguardaba los rayos de un sol casi estival, en espera de la llegada de S. M. el Rey y del pintoresco espectáculo de la ascensión de los globos, tres de los cuales, hinchados ya, se balanceaban suavemente en el centro del Parque, aguardando su libertad.

Gran número de guardias de seguridad y municipales montados, mantenían libre el paso por las calles adyacentes, una de las cuales fué destinada á lugar de espera de los carruajes, que acabaron por llenarla en toda su extensión.

En el interior del Parque el espectáculo era interesante.

Damas elegantes, grupos de jóvenes conocidos, muchos de los cuales llevaban al hombro la correa de la instantánea, se acercaban á los globos sujetos á tierra por varios soldados de Ingenieros, para inspeccionar el interior de las barquillas, en

frible cautiverio de los turcos, lleve adelante tan gran merced y beneficio, pues le podrá hacer famoso en todas las partes, que serán infinitas, donde llegare la nueva desta memorable victoria y de su liberalidad, mas de nosotros esperada que temida.

No le parecieron mal á Ricaredo las razones del español, y llamando á consejo los de su navío, les preguntó cómo haría para enviar todos los cristianos á España, sin ponerse á peligro de algún siniestro suceso, si el ser tantos les daba ánimo para levantarse. Pareceres hubo, que los hiciese pasar uno á uno á su navío, y así como fuesen entrando debajo de cubierta, matarles, y desta manera matarlos á todos, y llevar la gran nave á Londres sin temor ni cuidado alguno.

A esto respondió Ricaredo: Pues que Dios nos ha hecho tan gran merced en darnos tanta riqueza, no quiero corresponderle con ánimo cruel y desagradecido, ni es bien que lo que puedo remediar con la industria, lo remedie con la espada; y así soy de parecer que ningún cristiano católico muera, no porque los quiero bien, sino porque me quiero á mí muy bien, y querría que esta hazaña de hoy ni á mí ni á vosotros, que en ella me habeis sido compañeros, nos diese, mezclado con el nombre de valientes, el renombre de crueles, porque nunca dijo bien la valentía: lo que se ha de hacer es que toda la artillería de un navío destes se ha de pasar á la gran nave portuguesa, sin dejar en el navío otras armas ni otra cosa mas del bastimento, y no lijando la nave de nuestra gente, la llevaremos á Inglaterra, y los españoles se irán á España.

Nadie osó contradecir lo que Ricaredo habia propuesto, y algunos le tuvieron por valiente y magnánimo y de buen entendimiento; otros le juzgaron en sus corazones por mas católico que debía.

Resuelto, pues, en esto Ricaredo, pasó con cincuenta arcabuceros á la nave portuguesa, todos alerta y con las cuerdas encendidas: halló en la nave casi trescientas personas, de

tensión. Pero en fin, determinó de posponer al gusto de enamorado el que tenía de ser católico, y en su corazón pedía al cielo le deparase ocasiones, donde con ser valiente cumpliese con ser cristiano, dejando á su reina satisfecha y á Isabela merecida.

Seis días navegaron los dos navíos con próspero viento, siguiendo la derrota de las islas Terceras, paraje donde nunca faltan ó naves portuguesas de las Indias orientales, ó algunas derrotadas de las occidentales. Y al cabo de los seis días les dió de costado un recisimo viento que en el mar Océano tiene otro nombre que en el Mediterráneo, donde se llama Mediodía, el cual viento fué tan durable y tan recio, que sin dejarles tomar las islas, les fué forzoso correr á España; y junto á su costa, á la boca del estrecho de Gibraltar, descubrieron tres navíos, uno poderoso y grande, y los dos pequeños: arribó la nave de Ricaredo á su capitana por saber de su general si quería embestir á los tres navíos que se descubrían; y antes que á ella llegase, vió poner sobre la gavia mayor un estandarte negro, y llegándose más cerca, oyó que tocaban en la nave clarines y trompetas roncadas, señales claras ó que el general era muerto, ó alguna otra principal persona de la nave. Con este sobresalto llegaron á poderse hablar, que no lo habian hecho después que salieron del puerto; dieron voces de la nave capitana diciendo que el capitán Ricaredo pasase á ella, porque el general la noche antes habia muerto de una apoplejía. Todos se entristecieron, si no fué Ricaredo que se alegró, no por el daño de su general, sino por ver que quedaba libre para mandar en los dos navíos; que así fué la orden de la reina; que faltando el general, lo fuese Ricaredo, el cual con presteza se pasó á la capitana, donde halló que unos lloraban por el general muerto, y otros se alegraban con el vivo; finalmente los unos y los otros le dieron la obediencia, y le aclamaron por su general con breves ceremonias no dando lugar á otra cosa dos de los tres navíos que habian des-

PIANO
semi-nuevo; gran modelo de concierto; su autor,
Chaussaigne Fresh, de París
Se vende en 850 pesetas
Para tratar, con el Administrador de LA REGIÓN.

Obra útil
ANUARIO-GUIA DE BRAVO Y LEGEA
Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN
Mayor alta, 40.—Guadalajara

que iban aparatos físicos, jaulas con palomas mensajeras, saquitos del lastre, provisiones y sacos con flores.

Los socios del Aéreo-Club atendían todas las preguntas de la curiosidad, bien natural, de sus invitados.

Allí se supo que el hidrógeno carburado que la fábrica de Gas les suministra para las ascensiones cuesta 22 céntimos el metro cúbico, de donde resulta que una ascensión del *Avión* cuesta 99 pesetas; la del *Alcotán*, 220; la del *Vencejo*, 264, y la del *Alfonso XIII*, que es el mayor, 352. No es pagar muy caro el derecho de dominar a las nubes.

Las barquillas de los globos se veían adornadas con guirnalda de follaje y flores naturales, como las tapias y vallas que limitaban el recinto.

En grandes cartelones se leía el aviso de que estaba prohibido fumar, por el peligro de una explosión.

De tiempo en tiempo se lanzaban al aire globos pilotos, blancos y azules, que indicaban la dirección del viento.

Hubo algunas variaciones en la indicación, prevaleciendo la que señalaba el camino de Chamartín y Bellas-Vistas.

El globo *Avión* fué hinchado en presencia del público. La operación es sencillísima y de corta duración.

Una vez listos los globos, se esperaba solo la llegada de S. M. el Rey y de SS. AA. las Infantas D.^{as} Isabel y D.^a Eulalia.

Entretanto se procedió a un sorteo entre los socios del Aéreo-Club, para designar el que había de ocupar un puesto vacante en la barquilla del *Alcotán*.

Tocó al socio núm. 4, que resultó ser el conde de Berberana, el cual pasó de espectador a excursionista, haciéndose preciso que entrara en la barquilla para equilibrar el globo, lo cual se consiguió en pocos minutos.

Llegada de las personas Reales

Poco antes de las doce llegaron las Infantas D.^{as} Isabel y D.^a Eulalia, á quienes acompañaban las marquesas de Nájera y de Arco-Hermoso.

Recibidas en el Parque por las autoridades y la Directiva del Aéreo-Club, pasaron á ocupar los sillones que les esperaban bajo una tienda de campaña, adornada con banderas nacionales.

Al cabo de un rato llegó, en automóvil, S. M. el Rey, acompañado del marqués de la Mina y de los ayudantes de guardia.

El gentío que llenaba las calles y las rondas adyacentes al Parque hicieron al Soberano una cariñosa ovación, que repitió luego la elegante concurrencia congregada en el Parque.

Don Alfonso, que vestía de capitán general, entró un momento en la tienda de campaña y volvió á salir de ella, acompañado de SS. AA., acercándose á la barquilla del *Avión*, primer globo que había de surcar los aires.

La partida

Ocupó el Sr. Fernández Duro la barquilla, quitóse la gorrilla inglesa, y dada la orden de soltar, y afianzándose en las cuerdas dió un viva al Rey, contestado por el concurso, mientras el *Avión* se elevaba majestuosamente entre los aplausos de los espectadores, á los que se unieron pronto los del público de fuera del Parque.

S. M., saludando militarmente, y SS. AA., siguieron con la vista la elevación del globo.

Desde la barquilla soltó el Sr. Fernández Duro grandes brazadas de rosas y clavetes.

Inmediatamente se dió suelta al *Alcotán*, tripulado por el oficial del Parque aerostático de Guadalajara, Sr. Gordejuela; el socio del Aéreo-Club, conde de Berberana, y el Sr. Sánchez Arias.

Su partida se hizo en idénticas condiciones que las que acompañaron la salida del *Avión*.

Partió luego el *Vencejo*, en cuya barquilla iban el ingeniero militar Sr. Kindelán, con el marqués de la Rodríguez y el Sr. Hurtado de Amézaga, y cerró la marcha el *Alfonso XIII*, tripulado por el jefe del Parque de Guadalajara, Sr. Vives, el marqués de Viana, D. Santiago Liniers y D. Juan Rugama.

De todas las barquillas caían flores en abundancia, excepto del *Avión*, que se hallaba en pleno viaje, y se vió precisado á soltar lastre, distinguiéndose bien las pequeñas nubecillas de arena, que el viento barria á medida que el Sr. Duro iba vaciando los sacos en la altura.

El momento de la partida fué emocionante, y poco después los aerostatos brillaban al sol, ofreciendo un espectáculo muy interesante.

Iban, naturalmente, á diversas alturas; pero todos en idéntica dirección, que parecía ser la ya indicada de Fuencarral ó Chamartín.

S. M. y SS. AA. abandonaron entonces el Parque, siendo objeto de nuevas demostraciones de entusiasmo dentro de él, y, singularmente, en el exterior.

La concurrencia

El Real Aéreo-Club puede estar satisfecho del éxito de su primera fiesta.

En el Parque había una concurrencia numerosísima, en la que se veía á las duquesas de Aliaga, Sotomayor y Nobejas.

Marquesas de Ivanrey, Laguna, Viana, Casa-López, Torrelaguna, Tenorio, La Granja, Jura Real, Vistabella, Valdefuentes, Vega de Boecillo, Vadillo, Riscal y Benamejís.

Condesas de Casa-Valencia, Cartayna, Agüera, Benomar, Caltavuturo, San Miguel de Híjar, Polentinos y Vilana, y

Señoras y señoritas de Comyn, Casa-Valencia, Pidal y Bernaldo de Quirós, Monjardín, Vistabella, Santos Suárez, Campuzano, Zaldo, Tuñón, Fernández Henestrosa, Liniers, González Beltrán, Mu-

riedas, Pignatelli, Le Motheux, Allendesalazar, Suárez Inclán, Somosancho, etc., etc.

Había también muchos hombres conocidos y casi todos los *sportman* distinguidos de Madrid, entre los cuales ha producido gran entusiasmo la fiesta aérea.

Muchos concurrentes fueron en automóvil. El desfile de carruajes por las cercanías del Parque dió durante un buen rato, á aquellos parajes inusitada animación.

El pueblo ha permaneció durante mucho tiempo mirando los cuatro globos, cuyas esbeltas figuras iban alejándose cada vez más.

Descenso de los globos

Todos mostraron mucho interés por conocer la suerte de los globos.

El primero que tomó tierra fué el *Avión*, que lo hizo poco después de la una, cerca del pueblo de Barajas, de la provincia de Madrid.

A la una y media hizo su descenso el *Alfonso XIII* cerca de Hortaleza; y

El *Alcotán* descendió á las dos y media en el arroyo de Viñuelas, cerca de San Sebastián de los Reyes.

Los tripulantes de los tres globos que regresaron inmediatamente á Madrid en los automóviles que les siguieron y ayudaron en todas las operaciones de caída y recogida de material, no sufrieron novedad alguna, habiendo sido muy felicitados por el éxito de la excursión.

El *Vencejo* prolongó algo más su viaje, y después de pasar á las tres y media por cima de El Molar, descendió á las cinco de la tarde en el pueblo de Valdesotos en esta provincia.

Inmediatamente se trasladaron los expedicionarios á Humancs, donde han pernoctado, saliendo esta mañana en el tren correo para Madrid.

Información

Mañana empezarán los exámenes de alumnos oficiales en este Instituto, y para el día 1.^o de Junio está anunciada la convocatoria de los libros.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Cádiz, el oficial segundo de este Gobierno D. Vicente Hita, siendo nombrado en sustitución de éste, el de igual categoría D. Adolfo Huarte, que prestaba sus servicios en Cádiz.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER
Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

En Logroño ha dejado de existir la madre de nuestro querido amigo el segundo teniente alumno de esta Academia D. Inocente Sicilia. Acompañamosle en su justo dolor.

Para el próximo mes de Julio está señalada la boda de la distinguida Srta. Consuelo Tejada, con nuestro amigo D. Pascual Barco.

El digno Gobernador civil de esta provincia D. Justo Morán Arroyo, ha repuesto en su cargo al médico de Tórtola D. Sebastián Zamora, que había sido suspendido de su empleo por aquel Ayuntamiento.

Actos como este del Sr. Morán, en que sin bombos ni platillos combate tan radicalmente el caciquismo, son dignos del mayor encomio.

A las muchas felicitaciones que recibe por su campaña, unimos la nuestra.

ACADEMIA DE CORTE

Mayor baja, 6, pral.

Se confeccionan vestidos para señoras y niños.

CORTE ELEGANTE Y ECONOMÍA

El domingo pasado recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Nicolás, el último de los hijos de nuestro querido amigo D. Francisco Guerrero.

El recién nacido dejó de ser catecúmeno recibiendo el nombre de Enrique.

Por lo que se puede apreciar en vista de los cuatro cuadernos publicados, la lujosa edición de *Don Quijote de la Mancha* ilustrada en cromotipografía por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, excederá á las que han visto la luz hasta el día, porque en ella se aúnan todos los medios más recientes de que dispone el arte de la imprenta, en especial por lo que atañe al grabado. Sus láminas é intercalaciones, del más puro dibujo y colorido, bastan para acreditar, no sólo la moder-

na cromotipia como procedimiento, sino á la vez los talleres del editor, en los que se ejecutan tan excelentes reproducciones. Vale la pena de que, cuantos sienten las atracciones del arte, fijen su atención en obra de tanta valía, que á buen seguro, á pesar del creciente favor que alcanza, valdrá al señor Tasso mucha más honra que provecho.

Después de pasar quince días de permiso en la corte, ha regresado á esta capital, el oficial de esta Administración de Hacienda D. Recaredo Collar. Sea bienvenido.

Se ha hecho una modificación en la Lotería Nacional, que afecta á los sorteos últimos de mes, cuyos billetes se venden al precio de 30 pesetas.

Estos sorteos, en vez de constar de dos series de á 37.000 billetes, constará de tres series de á 29.000.

La modificación empezará á regir desde el actual mes de Mayo.

Los premios serán: uno de 100.000 pesetas para cada serie; uno de 60.000; uno de 25.000; 15 de 1.500; 1.228 de 300, dos aproximaciones de 750, 600 y 500 pesetas, respectivamente, para los tres premios mayores, y 99 aproximaciones ó centenas de 300 pesetas para cada uno de los primeros premios.

El Colegio de Huérfanos de esta localidad debiendo proveerse de 250 guerreras para gala de los alumnos, se admiten proposiciones hasta el 15 de Junio próximo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicho Establecimiento.

A su vez se saca también á subasta el abastecimiento de frutas para el consumo de dichos alumnos, admitiéndose pliegos hasta el 30 del actual.

El *Boletín oficial* de hoy publicalos nombres de 12 hombres y 12 mujeres vecinos de Mondéjar, agradecidos con los trajes que todos los años se distribuyen por orden, consignado en la memoria de D. Mariano Núñez.

En conmemoración al alumbramiento de su hija, la esposa del capitán de Ingenieros Sr. Nava, hoy ha repartido entre los pobres bonos de pan el acaudalado propietario nuestro distinguido amigo D. Fernando Güici.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del probo empleado del Ayuntamiento D. Ceferino Pardo.

El punto más cerca á Madrid desde donde el próximo eclipse de sol (30 de Agosto) se verá total, es el inmediato pueblo de Jadraque.

En dicho sitio se verificará el eclipse á la una y dieciséis horas de la tarde.

Con tal motivo se están haciendo grandes preparativos, pues se espera sea grande la afluencia de turistas y forasteros.

Han sido aprobadas por la comisión provincial las cuentas municipales de Cantalojas, Medranda, El Pobo, Torremochuela, Valdesaz y Pelegrina, correspondientes al año de 1903 y las correspondientes á los ejercicios económicos de 1878 á 79 y 79 á 80 de Hueldealencia.

Ultima Hora

FOR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 19

A las cuatro de la tarde

Rumores desmentidos

El ministro de Gracia y Justicia ha desmentido rotundamente que hubiese presentado la dimisión de su cargo por haber renunciado al arzobispado de Valencia el padre Nozaieda, y por lo tanto, desmintió haya recibido ésta el Sr. Villaverde.

—El Sr. Villaverde ha manifestado que la prensa ha exagerado mucho la carta que S. M. dirigió al Cardenal Casañas.

También ha hecho manifestaciones desmintiendo la dimisión del Sr. Ugarte.

La crisis agraria

Hoy ha conferenciado con el ministro de Hacienda el alcalde de Sevilla sobre la crisis agraria porque atravesase aquella provincia.

Viajes regios

Hoy ha llegado á esta capital, procedente de Lisboa, la Condesa de París y su hija la Princesa Luisa.

—La reina Alejandra de Inglaterra, continúa en Algeciras, habiendo visitado hoy la muralla.

Firma

Hoy ha firmado S. M. el nombramiento de Presidente del Consejo de Agricultura á favor de D. José Cárdenas.

—También ha firmado el nombramiento de una comisión encargada de la conservación de la Alhambra.

—Estableciendo por otro Real decreto la jubilación forzosa en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Reunión comentada

Dícese que una numerosa comisión de representantes diplomáticos de diversas naciones protestantes, se han reunido, con objeto de protestar de la persecución que sufren en España los sectarios de esta religión.

Esta noticia es comentadísima en todos los círculos políticos.—PERFEN.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 888

Valladolid 19-13'50

Trigo á 58 reales fanega.

Centeno á 46 id id.

Cebada á 36 id id.

Tendencia del mercado floja.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE MAYO

	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	701'38	702'32	702'73
15 (3 tarde).....	700'28	701'02	700'95
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....			
Cantidad de agua evaporada en mm.....	6'6	5'6	6'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	19'8	22'2	23'0
Mínima.....	6'3	6'8	9'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	35	16	41
Mínima.....	0	0	0

Cocina de LA REGION

Pollo con salsa de almendras

Freír en manteca unos dientes de ajo partidos y retirarlos así que estén dorados.

Echar entonces buena porción de almendras y pan tostados y molidos.

Sazonar con sal, clavo, canela y pimienta.

Agregar pasas, piñones y vino en bastante cantidad.

Añadir luego el pollo, previamente cocido, con un poco de caldo en que coció.

Déjese hervir á lumbre regular hasta que se espese la salsa.

Y sírvase.

TALLERES DE CARRETERO Y HERRERO

DE
DIEGO DEL CAMPO

Calle de la Mina (frente á la Tahona de Digos)
GUADALAJARA

Coche-jardinera

seminuevo y fuerte con buenos arrees, se vende barato.

Dara razón D. Saturio Ramírez en Guadalajara.

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL APARATO RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

600.000 LITROS DIARIOS 33 LITROS DE AZOE PURO POR HORA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.A.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACÉN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos	0 15
Percal francés	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos	0 50
Driles para trajes niño y caballero	0 50
Percalina fina apresto inglés	0 22
Linó y crenolina asargada	0 25
Percal para colcha clase extra	0 25
Un corte delantal doble ancho	0 75
Idem colchón	2 50
Idem traje estambre para caballero	8
Idem lana para señora	4 25
Una colcha brocatel seda	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

Sturgess y Foley

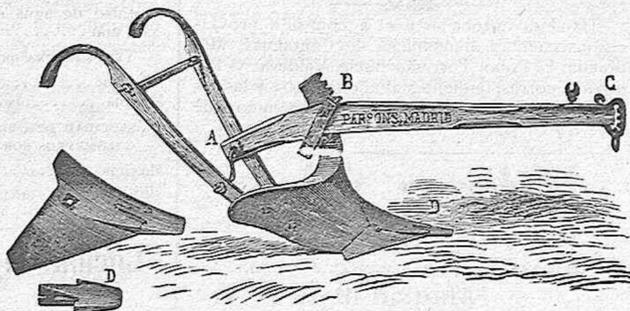
antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.



En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

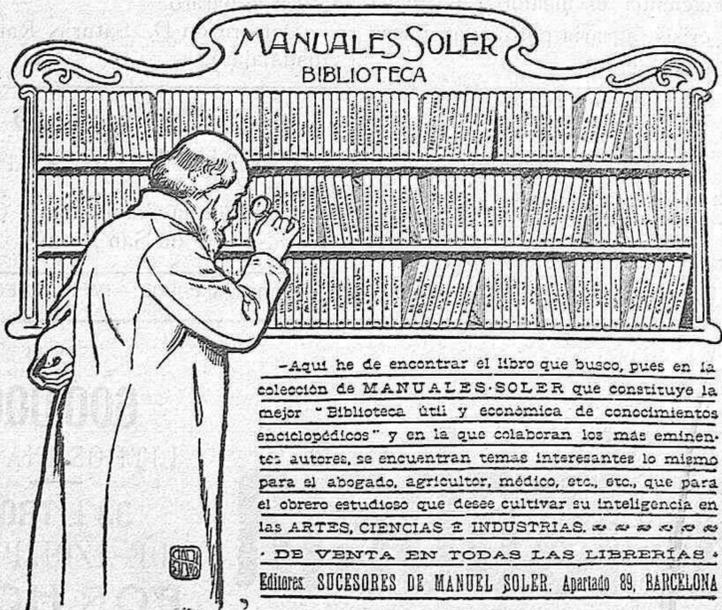
completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

Sabido es que el

ALMACÉN MADRILEÑO

existe en Guadalajara, Mayor baja, 59 y 61

cosa que repetimos una vez más á nuestra numerosa clientela

Al mismo tiempo que invitamos á las señoras y al público general á que visiten esta casa, la que acaba de recibir todos los géneros para la presente temporada, que son tantos y tan diversos, que consideramos inverosímil enumerar, y de los cuales á continuación detallamos algunos:

Cañamazo alpaca motas (última creación)	Corte vestido 10 pesetas.
Alpacas listas, novedad	" " 6 "
Crepé (nevado modernista)	" " 4 "
Batistas dibujo (gran moda)	" " 5 "
Satén extra raso (dibujos preciosos)	" " 4 "
Batistas ricat (acolchados dibujos)	" " 3 "

Infinidad de batistas y percales gran moda, á dos pesetas corte. En géneros blancos visitar el «Almacén Madrileño» y os convenceréis de que no hay más allá. Semi-alpacas lavables, corte para caballero, doce pesetas. Los sombreros Levante, Carlos V, Luis III, León XIII, Felipe IV, Mercedes, Piralda, Meteoro y Nozalceda (de paja fina), el «Almacén Madrileño» los vende al infimo precio de cuatro reales.

NUESTRO SORTEO

SIETE MIL son los números que han jugado para diez regalos que el «Almacén Madrileño» hace á su numerosa clientela, habiéndolo sido favorecidos los que á continuación se explica:

LISTA DE LOS AGRACIADOS

N.º	PREMIOS	N.º	PREMIOS
1.º	6372 Corte vestido paño-seda brochado, para señora, según mis apuntes ha correspondido á D.ª Luisa García—La Roda.	6.º	4653 Mantón superior, dos caras, según mis apuntes ha correspondido á la señora Viuda de Martínez.—Guadalajara.
2.º	1144 Traje paño á medida, para caballero, según mis apuntes ha correspondido á D Eugenio González.—Mohernando.	7.º	6465 Pantalón pana, á medida, según mis apuntes ha correspondido á D. Isidoro Parra.—Humanes.
3.º	3341 Manta lana sajona, para matrimonio, según mis apuntes ha correspondido al Sr. Coronel de los Huérfanos.	8.º	3523 Corsé Modernista con ligas, según mis apuntes ha correspondido á Srta. Pilar Erroz.—Guadalajara.
4.º	1332 Colcha brocato azul con fleco, para matrimonio, según mis apuntes ha correspondido á D. Galo Barrio.—Fuentelahiguera.	9.º	4392 Una docena de pañuelos blancos, jareton caballero, según mis apuntes ha correspondido á D. Julio Marian.—Cabanillas.
5.º	6556 Manta de viaje ó tapabocas, según mis apuntes ha correspondido á D.ª Josefina Plaza.—Yebes.	10.º	851 Mantelería, 6 cubiertos, según mis apuntes ha correspondido á D.ª Cipriana Sánchez.—Armuña.

El Almacén Madrileño invita á los agraciados pase á recoger sus regalos, y al mismo tiempo le dá las gracias á su numerosa clientela por el favor en hacerle sus compras, esperando sigan honrándonos con sus gratas compras como hasta la fecha, con la seguridad de que será atendido con toda la seriedad que el precio fijo requiere.

¡NO OLVIDARSE!

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de París

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

EN la calle de San Bartolomé, núm. 5, se vende una yegua de seis años y una mulita, hija de la misma.

PERFUMERIA

guantes y toda clase de objetos de tocador

En esta casa encontrarán sus numerosos parroquianos lo mejor de las marcas más conocidas de perfumería, tanto en polvos, pastas, cremas; aceites, pomadas, vaselinas, cosméticos, colonias, jabones, como en esencias de Piver, Deletras, Bourjois, Rosery, Galet, Atkinson, Gal y Bolité Brothers. De estos tenemos Azurea, Rosiris, Safronor, violeta Iris, Heliotropo, lilas, jazmín, Piel España, Opononá y otras.

Hay infinidad de polveras, preciosos pulverizadores y jehos de peines.

Guantes de todas clases y de reglamento.
Mayor alta. 56.—VICENTA PÉREZ

EN el molino aceitero de D. Antonio Contera, Salazaras, Barrio del Alamin, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

CANAS. Se garantiza que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el prodigioso «Aceite vegetal Mexicano perfumado.» Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.—Depósito en Guadalajara: doña Vicenta Pérez Arribas, Mayor alta, 56.

La Garantía AGRICOLA E INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS

AGRICOLAS
Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,"

SE NECESITA

un oficial de herrero para taller de carretero en casa de los hijos de Anacleto Muñoz.—Guadalajara.